

Las ONG como problema

Andrés Cañizález*

Si se revisa el ranking de los estados autoritarios modernos, en cada uno de ellos se encontrará que el tema de las organizaciones no gubernamentales es un problema.

Se viene perfilando una nueva tendencia, en el contexto de los estados autoritarios, muchos de ellos a pesar de que tienen fachadas perfectamente democráticas, pues realizan elecciones de forma periódica, comienzan a preocuparse seriamente por la acción de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Es lógico que así suceda. En estados en los cuales se pretende ejercer un control sustancial de la sociedad, es perfectamente justificable que se quiera limitar la libertad de asociación y de expresión, derechos sustantivos para el accionar de lo que internacionalmente se conoce como sociedad civil. A fin de cuentas, las ONG no son más que entidades que reúnen a diversidad de personas con el fin de incidir en la agenda pública, y para poder constituirse debe existir una libertad de asociación, mientras que su impacto está estrechamente vinculado con el ejercicio de la libertad de expresarse y opinar.

Si se revisa el ranking de los estados autoritarios modernos, en cada uno de ellos se encontrará que el tema de las organizaciones no gubernamentales es un problema. En realidad, no llega a ser problema pues se prohíben tales asociaciones. No existe libre asociación en Cuba, tampoco en China pese a su apertura comercial y menos en Vietnam. Cualquier entidad que reivindique derechos y que no esté organizada desde el partido, único como debe ser en estos casos, está condenada de antemano.

Evidentemente que las ONG, en todos lados, terminan siendo una pie-

drita en el zapato para cualquier gobierno. Sin ir muy lejos, el escándalo y condena internacional que rodea a Estados Unidos por las detenciones ilegales en la base de Guantánamo, se ha logrado por el trabajo sostenido de diversas organizaciones no gubernamentales en materia de derechos humanos. Éstas, incluso, debieron trabajar a contracorriente de una opinión pública horrorizada después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, y hasta han sido señaladas de antipatriotas por enfatizar un concepto clave de la defensa ética de los derechos humanos: cualquier persona, incluido un terrorista, tiene derecho a un juicio justo y no caben, bajo este principio, detenciones arbitrarias, indefinidas e inhumanas como las que han practicado las fuerzas estadounidenses en dicha base militar, que está en suelo cubano.

Sin embargo, en Estados Unidos, o en la gran mayoría de naciones europeas, han entendido y aceptado —a veces a regañadientes— el rol de perros guardianes contemporáneos que juegan las organizaciones no gubernamentales, especialmente en derechos humanos y defensa del ambiente, entre otras materias. En otras naciones, como decíamos al inicio, pese a la denominación democrática de sus estados, ha comenzando a evidenciarse una tendencia que busca tanto desacreditar como limitar la acción de las ONG. Tanto Rusia como Uzbekistán, naciones de la otrora Unión Soviética, son hoy claro ejemplo de lo que hablamos. En abril entró en vigencia una

 **Amnistía
Internacional**



polémica ley rusa que limita seriamente la acción de las organizaciones, al colocar una alta tasa de aportes al Estado de un 25 por ciento de los aportes recibidos del exterior, coartar la presencia de extranjeros en dichas entidades y otorgarle un papel vigilante al Estado, precisamente en una esfera cuya denominación es clara: no gubernamental. Como suele suceder, y de eso hemos tenido muestra en los últimos tiempos, la aprobación de la ley estuvo precedida de una sistemática campaña de descrédito contra las ONG, a las que se le acusa de ser fachada para el espionaje enemigo, amén de servir de parapetos para el lavado de dinero. Esta ley ha provocado más de una reacción, y ya una serie de entidades como Human Rights Watch y Amnistía Internacional han adelantado que debido a esta ley posiblemente deban dejar Rusia. Una decisión de esa naturaleza habrá logrado el objetivo gubernamental de Moscú: acallar a los perros guardianes bajo un manto de legalidad.

En Uzbekistán, en tanto, se han tomado medidas concretas, las últimas de ellas en marzo, con la expulsión de dos ONG internacionales, una de ellas Freedom House, señaladas por brindar acceso gratis a Internet y de no tener sus registros al día. En esta nación ex soviética, por cierto, ha sido práctica común, en los últimos dos años, la criminalización de los defensores de derechos humanos, algunos de los cuales han sido condenados en juicios secretos y bajo acusaciones de ultraje de menores o lavado de dinero. Todo ello

ocurre, cuando justamente tiene lugar un conflicto interno de envergadura atravesado por la cuestión islámica. Mientras tanto, Estados Unidos prefiere no percatarse de ello, dada la importancia estratégica que ha tenido Uzbekistán en las acciones militares de Washington sobre Afganistán. Justamente en *business* de este tipo, es cuando cobra valor la voz de las ONG, y es precisamente allí cuando se convierten en un problema.

*Miembro del Consejo de Redacción



En Estados Unidos, o en la gran mayoría de naciones europeas, han entendido y aceptado —a veces a regañadientes— el rol de perros guardianes contemporáneos que juegan las organizaciones no gubernamentales, especialmente en derechos humanos y defensa del ambiente, entre otras materias.
